

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

TRASLADO DE FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 4099
Sección 1era.

LA CISTERNA,

24 AGO. 2012

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.

Lo Dispuesto en el Artículo 1.6.3., de dicho reglamento, y;

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum N° 337 de fecha 17.08.2012, de Alcaldía.

DECRETO

1°.- **TRASLADASE**, a contar del 20 de Agosto del 2012, al funcionario que se indica a continuación.

LEONEL BUSTOS MONTECINOS, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Contrata Escalafón Técnico Grado 10° E.M.R., desde el Departamento de Inspección a la Dirección de Aseo y Ornato, a contar del 20 de Agosto del 2012.

2°.- **DESIGNASE**, en calidad de Interventor de la Entrega de Actas de la Jefatura del Departamento de Inspección, al Secretario Municipal, quien actuará como Ministro de Fé., debiendo proceder a su recepción en un plazo de 15 días contados desde el 20 de Agosto del 2012.

3°.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptarán las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVARSE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.CTL.Cbc.-